


REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)

CONVOCATORIA A PROCESOS DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Diecisiete (17) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para participar de los procesos de Licitaciones Públicas Nacionales indicados a continuación:

OPRET-CC-LPN-2021-0005
 CONSTRUCCIÓN DE PILETES DE HORMIGÓN ARMADO IN SITU PARA MONOPILAS DEL VIADUCTO Y ESTACIONES DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

OPRET-CC-LPN-2021-0007
 CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE PILAS Y CABEZALAS PARA EL VIADUCTO DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

OPRET-CC-LPN-2021-0008
 FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGAS ARTESAS PARA EL VIADUCTO DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

OPRET-CC-LPN-2021-0009
 CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y TERMINACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

Los interesados en recibir los Pliegos de Condiciones Generales y Específicos deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el Edificio Principal de la OPRET, en la Av. Máximo Gómez Esq. Av. Reyes Católicos, Antigua Catedral en esta Ciudad, a partir del día 26 del mes de julio del año 2021, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes o descargados de la página Web de la institución www.opret.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las ofertas de los Oferentes/Proponentes serán recibidas en sobres cerrados y sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones hasta la hora y fecha indicada en los cronogramas incluidos en los Pliegos de Condiciones Generales y Específicos elaborados al efecto y la apertura será realizada en un Acto Público, en el Edificio Principal de la OPRET, ubicado en la dirección antes citada.

Todos los interesados deberán estar inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, al momento de participar del presente proceso.


ING. RAFAEL SANTOS PÉREZ
 Director Ejecutivo



Santo Domingo, D.N.
 23 de julio de 2021.

FALCONBRIDGE DOMINICANA S.A.
 Capital Social Acreditado: \$253,000,000.00
 Capital Suscrito y Pagado: \$232,000,000.00
 R.C. No. T-1-08171-9
 Registro Mercantil No. 296849
 Leona La Parguera, Managua de Sues, Pinar de Abasco (San Rafael),
 República Dominicana

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales de FALCONBRIDGE DOMINICANA S.A., y la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-05, y sus modificaciones, se da aviso a todos los accionistas de FALCONBRIDGE DOMINICANA S.A., en adelante, la Sociedad, para que asista a una Asamblea General Ordinaria Anual y Declara No Anual de Accionistas que se celebrará en Leona La Parguera, Managua de Sues, Pinar de Abasco Road, Dominican Republic, edificio de Falconbridge Dominicana - Solís de Reservas No. 2, a las diecisiete (17) de agosto, del año dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 am) para concurir y decidir sobre los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

A. EN REUNIONES DE ASAMBLA GENERAL ORDINARIA ANUAL

- Conocer los Estados Financieros Auditados correspondiente a los períodos fiscales terminado el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020.
- Conocer el informe del Consejo de Administración en relación con los ejercicios económicos terminado el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020.
- Conocer el informe del Consejo de Control en relación con los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020.
- Conocer y declarar los grandes y pequeños de la Sociedad en los períodos correspondientes.
- Obligar al Consejo de Administración la Compañía y al Consejo de Control para que liberen los prestatos sociales correspondientes a suavos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Designar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y al Consejo de Control.
- Designar la firma o firmas que preparen el informe sobre el Balance de la Sociedad para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2021.

B. EN REUNIONES DE ASAMBLA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL

- Declarar sobre la propuesta de aumento de capital social autorizado y suscrita y pagada de la Sociedad a la suma de \$253,000,000.00, y otorgar a los accionistas de la Sociedad el derecho de preferencia para suscribir los acciones a cambio del monto de dicho aumento de capital dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la Asamblea.
- Obligar autorización al señor Ismael Masferrer para solicitar sus servicios de explotación minera denominada Q1000EVA1, ante la Dirección General de Minera, para valorar el recurso y sus valores.
- Declarar sobre la propuesta de aumento de capital social autorizado y suscrita y pagada de la Sociedad a la suma de \$253,000,000.00, y otorgar a los accionistas de la Sociedad el derecho de preferencia para suscribir los acciones a cambio del monto de dicho aumento de capital dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la Asamblea.
- Declarar sobre la propuesta de aumento de capital social autorizado y suscrita y pagada de la Sociedad a la suma de \$253,000,000.00, y otorgar a los accionistas de la Sociedad el derecho de preferencia para suscribir los acciones a cambio del monto de dicho aumento de capital dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la Asamblea.

El accionista que quiera ejercer su derecho de preferencia deberá depositar el poder de representación en el domicilio social de la Sociedad antes citada, al menos en dos (2) días antes de la fecha de la Junta, de acuerdo con el artículo 5 del artículo 198 de la Ley No. 479-05 de Sociedades Comerciales y Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Declarar si solicita a todos los accionistas y representantes de accionistas correspondiente, en su caso, depositar en el domicilio social de la Sociedad, copia de su pasaporte u otro documento de identidad válido con fotografía, con fines de actualizar los registros y documentos de la Sociedad.

Ismael Masferrer
 Presidente del Consejo de Administración


REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)

CONVOCATORIA A PROCESOS DE URGENCIAS

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Diecisiete (17) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para participar de los Procesos de Urgencias indicados a continuación:

OPRET-MAE-PEUR-2021-0001
 EXCAVACIÓN DE TUNEL MINERO CON LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TUNELACIÓN DE LA OPRET INCLUYENDO: A) EXTRACCIÓN Y ACOPRO DE MATERIAL EXCAVADO, B) APLICACIÓN HORMIGÓN PROTECTOR DE PROTECCIÓN, C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAR LATERAL, D) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCHAS METÁLICAS, Y E) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO EN EL ESCUDO DE TUNEL MINERO, TRAMO E – 48 E – L – 479 MTS, LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

OPRET-MAE-PEUR-2021-0002
 EXPLORACIÓN Y FORJAL, ANEXO TUNEL MINERO DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

OPRET-MAE-PEUR-2021-0003
 GESTIÓN DE PROYECTOS (PROJECT MANAGER) Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

OPRET-MAE-PEUR-2021-0004
 CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL Y TERMINACIÓN DE LA TERMINAL LOS ALCARRIZOS, LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

Los interesados en recibir los Pliegos de Condiciones Generales y Específicos deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el Edificio Principal de la OPRET, en la Av. Máximo Gómez Esq. Av. Reyes Católicos, Antigua Catedral en esta Ciudad, a partir del día 26 del mes de julio del año 2021, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes o descargados de la página Web de la institución www.opret.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las ofertas de los Oferentes/Proponentes serán recibidas en sobres cerrados y sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones hasta la hora y fecha indicada en los cronogramas incluidos en los Pliegos de Condiciones Generales y Específicos elaborados al efecto y la apertura será realizada en un Acto Público, en el Edificio Principal de la OPRET, ubicada en la dirección antes citada.

Todos los interesados deberán estar inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, al momento de participar del presente proceso.


ING. RAFAEL SANTOS PÉREZ
 Director Ejecutivo




Santo Domingo, D.N.
 23 de julio de 2021.

4C HOY **ECONOMÍA**

LEGALES

| | | |
|---|--|--|
| <p>AVISO DE CONVOCATORIA</p> <p>OPRET-CC-LPN-2021-0005</p> <p>OPRET-CC-LPN-2021-0007</p> <p>OPRET-CC-LPN-2021-0008</p> <p>OPRET-CC-LPN-2021-0009</p> | <p>AVISO DE CONVOCATORIA</p> <p>FALCONBRIDGE DOMINICANA S.A.</p> <p>AVISO DE CONVOCATORIA</p> | <p>CONVOCATORIA A PROCESOS DE URGENCIAS</p> <p>OPRET-MAE-PEUR-2021-0001</p> <p>OPRET-MAE-PEUR-2021-0002</p> <p>OPRET-MAE-PEUR-2021-0003</p> <p>OPRET-MAE-PEUR-2021-0004</p> |
|---|--|--|

Cruzigramas



Palabras de 10 letras:

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

10. ...

